

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

138

MADRID NÚMERO 13

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A INCIDENTE

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 13 DE MADRID.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

EJECUCIÓN Nº 79/2021 PROMOVIDO POR D. FELIX ÁMEZ ZAPATERO SOBRE DESPIDO.

PERSONA QUE SE CITA

SERVISATEL 2000 SL EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR A LA COMPARECENCIA INCIDENTAL SEÑALADA.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 3 - 28008, SALA DE VISTAS Nº 3.4, UBICADA EN LA PLANTA 3ª, EL DÍA 03/06/2021, A LAS 13:30 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.-Hagase saber a las partes que la prueba documental tendrá que darse traslado entre las partes con al menos 5 días de antelación al señalamiento por medios informáticos o vía Lexnet facilitando dicha documentación al Juzgado por los mismos medios, (art. 82.4 LRJS “De oficio o a petición de parte, podrá requerirse el previo traslado entre las partes o la aportación anticipada, en soporte preferiblemente informático, con cinco días de antelación al acto de juicio, de la prueba documental o pericial que, por su volumen o complejidad, sea conveniente posibilitar su examen previo al momento de la práctica de la prueba “).

2.-Los juicios de acuerdo con la instrucción del Tribunal superior de Justicia y dada la limitación del aforo para prevenir posibles contagios de COVID, los juicios se deberán cada tres cuartos de hora, no pudiendo acceder las partes a la sede con más de 15 minutos de antelación a la hora señalada para la celebración de juicio. Siempre que por parte de los miembros de seguridad de la sede se permita dicho acceso por no haberse completado el aforo permitido por el Decano.

Las partes deberán comparecer con mascarilla.

Se ruega a los señores letrados la máxima brevedad y concisión una vez están dentro de sala ya que retraso en un juicio no solo perjudica al juicio siguiente sino al acceso a otras personas a la sede.

3.-Las partes que quieran conciliar con carácter previo tendrán que avisar en secretaria a fin de poder anticiparse dicho acto y avisar a seguridad para que se permita el acceso a la sede.

En Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

Dña. RAQUEL PAZ GARCIA DE MATEOS

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA EN SUSTITUCION

(03/15.753/21)

